

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
(DIPLANDI)**



**INFORME SEGUNDO TRIMESTRE POA 2022**

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA A  
TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
MULTIPROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
(EPSUM-DIGEU) Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (MINFIN)**

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO MULTIPROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (EPSUM-DIGEUI) Y EL MINISTERIO DE FINANZAS  
PÚBLICAS (MINFIN)**

CONTENIDO

1. Presentación
2. Alcance de objetivos, líneas de trabajo, resultados y población beneficiada
3. Ejecución física y presupuestaria
  - 3.1 A nivel físico
    - 3.1.1 Productos
    - 3.1.2 Metas
    - 3.1.3 Principales logros
  - 3.2 A nivel presupuestario
    - 3.2.1 Lo programado
    - 3.2.2 Lo desembolsado
    - 3.2.3 Lo ejecutado
4. Problemática encontrada y alternativas de solución



## **1. Presentación**

El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM) de la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), suscribieron un convenio específico de cooperación entre la USAC y el MINFIN, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República.

En lo que va del año 2022, se logró la inserción de 73 equipos multidisciplinarios, conformados por 304 estudiantes que provienen de diversas disciplinas, dentro de las que destacan por su mayor representación los equipos multidisciplinarios conformados por: Medicina, Agronomía, Arquitectura, Trabajo Social, Ingeniería en gestión ambiental, Psicología, entre otras.

A nivel nacional, los equipos multidisciplinarios se encuentran asignados en los municipios más pobres del país, ubicados de la manera siguiente: 72 municipios atendidos, de los cuales 66 están en Municipalidades, 1 en Autoridades del Lago, 12 en Centros de Atención Permanente, 1 en Organización Comunitaria, 1 en Área de Salud, 1 Gobernación Departamental, 1 Reserva Natural, 2 Unidades Técnicas y 68 en Puestos de Salud a nivel nacional. Estos equipos multidisciplinarios fortalecen el trabajo de los gobiernos municipales.

Los equipos además de contribuir al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos municipales, con la atención al menos de dos oficinas en cada municipalidad, entre las principales unidades fortalecidas, entre las que figuran la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer - DMM-, Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-, entre otras vinculadas a las diferentes carreras que integran los equipos multidisciplinarios.

Los equipos multidisciplinarios se encuentran distribuidos geográficamente en 72 Municipios a nivel nacional, distribuidos en 13 departamentos, siendo éstos

1	Alta Verapaz	6	Baja Verapaz	11	Huehuetenango
2	Petén	7	Sololá	12	Quetzaltenango
3	Zacapa	8	Totonicapán	13	Suchitepéquez
4	Chiquimula	9	Quiché		
5	Jalapa	10	San Marcos		

El Convenio específico entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional de la Dirección de Extensión Universitaria (EPSUM-DIGEU); y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) de Guatemala, entre los criterios del convenio, se encuentra la implementación de Políticas Públicas a nivel territorial, por lo que los equipos articulan las intervenciones a catorce (14) políticas, que además han sido priorizadas por la problemática que enfrentan los Municipios de intervención a nivel local, dentro de las cuales figuran

1. Política Nacional de Cambio Climático
2. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
3. Política Nacional de Salud
4. Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales
5. Política Nacional y Estrategia para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
6. Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo
7. Política Nacional de Educación Ambiental
8. Política Nacional de Fortalecimiento de las Municipalidades
9. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
10. Política Nacional del Sector del Agua Potable y Saneamiento
11. Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos
12. Política de Calidad Educativa
13. Política de Cobertura Educativa y
14. Política de Equidad Educativa



Para brindar apoyo a la realización de estas políticas, los equipos multidisciplinarios coordinan acciones, desde el equipo técnico de supervisores, docentes y asesores de las Unidades Académicas e instituciones, expresadas en 12 entidades no gubernamentales y 09 instituciones gubernamentales, este esfuerzo articulador se representa en el informe del primer trimestre POA 2022 sobre los primeros resultados obtenidos con dichas intervenciones.

## **2. Alcance de Objetivos, líneas de trabajo, resultados y población beneficiadas**

Dentro del convenio específico, se plantean objetivos vinculados a la captación y acompañamiento de los estudiantes, pero también sobre las intervenciones que los estudiantes realizan en el territorio, para lo cual se han definido los objetivos siguientes.

- Integrar estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado en Equipos Multidisciplinarios (EPSUM) en áreas priorizadas por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los gobiernos locales por medio de la integración de estudiantes en los municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Vincular las intervenciones de los equipos EPSUM a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales priorizadas en función de los temas abordados por los equipos multidisciplinarios de EPSUM.

- Promover espacios de vinculación interinstitucional gubernamental y no gubernamental para la ejecución de proyectos de equipos EPSUM a nivel nacional.
- Acompañar en el desarrollo de la práctica multidisciplinaria a los 304 estudiantes asignados en los 72 municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema.
- Desarrollar el proceso de sistematización de buenas prácticas de las intervenciones de EPSUM en los territorios.
- Implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones de EPSUM en el territorio.



Tabla 1. Resultados obtenidos según objetivo específico

No.	Objetivos específicos	Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.
1	Objetivo específico: Integrar estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado en Equipos Multidisciplinarios EPSUM en áreas prioritizadas por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.	<p>304 estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y Practicas Profesional Supervisado. (PPS) conformados en equipos multidisciplinarios, los cuales fortalecen los servicios públicos municipales y operativizan las políticas públicas a nivel territorial</p> <p>72 municipios atendidos con los equipos multidisciplinarios de estudiantes de EPS y PPS que reciben asistencia técnica para el fortalecimiento de los servicios públicos municipales</p> <p>1 taller de inducción desarrollado para los 305 estudiantes que integran el Programa EPSUM, que conocen y aplican la metodología de trabajo de equipos multidisciplinarios vinculado a políticas públicas.</p>
2	Objetivo específico: Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los gobiernos locales por medio de la integración de estudiantes en los municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.	<p>92 oficinas municipales asistidas técnicamente, con la inserción de estudiantes de EPS o PPS, en las cuales se desarrollan intervenciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnico-administrativos</p> <p>86 reuniones de seguimiento de los equipos multidisciplinarios para exponer las funciones y aportes que pueden emprender dentro de las oficinas municipales</p> <p>194 estudiantes asignados a oficinas municipales, para fortalecer capacidades técnico-administrativos y mejorar servicios públicos municipales</p> <p>82 Puestos de Salud, de Convergencia, CAP y CAIMI atendidos con estudiantes de medicina, desarrollando acciones de prevención y promoción en el primer nivel de atención</p>

No.	Objetivos específicos	Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.
3	Objetivo específico: Vincular las intervenciones de los equipos EPSUM a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales priorizadas en función de los temas abordados por los equipos multidisciplinares de EPSUM.	<p>72 equipos multidisciplinares vinculados a 14 Políticas Públicas en las intervenciones priorizadas, que generan intervenciones en temas vinculados a seguridad alimentaria, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, promoción y fortalecimiento a comadronas, agua y saneamiento, sistema educativo, promoción y mejoramiento ambiental y cambio climático.</p> <p>407 perfiles de proyectos multidisciplinares vinculados a 14 políticas públicas, que generan intervenciones que promueven las siguientes temáticas, vinculados a seguridad alimentaria, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, promoción y fortalecimiento a comadronas, agua y saneamiento, sistema educativo, promoción y mejoramiento ambiental y cambio climático</p> <p>9 visitas de asesorías técnicas a equipos multidisciplinares, para la vinculación de las intervenciones a las políticas priorizadas en cada territorio</p>
4	Objetivo específico: Promover espacios de vinculación interinstitucional gubernamental y no gubernamental para la ejecución de proyectos de los equipos multidisciplinares EPSUM a nivel nacional.	<p>12 instituciones no gubernamentales a nivel Nacional, con las que se coordinan las intervenciones de los equipos multidisciplinares, con la dotación de insumos para ejecución de proyectos, asistencia técnica, recursos para movilización, formación, capacitación y acompañamiento.</p> <p>09 instituciones gubernamentales vinculadas a las intervenciones de los equipos multidisciplinares, principalmente con datación de insumos, asesorías técnicas y acompañamiento en las acciones gubernamentales.</p>



No.	Objetivos específicos	Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.
		09 reuniones virtuales por medio del portal de seguimiento de la coordinación interinstitucional del Programa EPSUM con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que dan seguimiento a los acuerdos, coordinaciones y colaboraciones que reciben los equipos multidisciplinares en territorio.
5	Objetivo específico: Acompañar en el desarrollo de la práctica multidisciplinaria a los 304 estudiantes asignados en los 72 municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema.	<p>6 visitas de asesoramiento a los equipos multidisciplinares, con la finalidad de orientar las intervenciones multidisciplinarias y lograr la articulación institucional generando que los proyectos sean anclados y articulados a las necesidades y requerimientos de la población atendida.</p> <p>906 informes mensuales revisados, asesorados y autorizados de las actividades desarrolladas en los meses de abril, mayo y junio de los estudiantes integrados en equipos multidisciplinarios</p> <p>21 talleres de articulación institucional desarrollados en los 13 Departamentos, con instituciones con las que se coordina en los territorios, que permiten la incorporación de los equipos al trabajo institucional y la asignación de recursos en el desarrollo de los proyectos.</p>

No.	Objetivos específicos	Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.
6	Objetivo específico: Realizar intercambios académicos con universidades y/o instituciones extranjeras en el marco de transferencia de conocimientos y experiencias para el mejoramiento de impactos del programa EPSUM, así como visitas recíprocas de académicos/estudiantes de esas universidades con el Programa EPSUM	1 visita de las autoridades de la Universidad Pública de Sevilla, España a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en seguimiento a la alianza con Médicos del Mundo Guatemala (MdM), que busca contribuir a la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la Universidad, a través del fortalecimiento de las capacidades de la Comunidad Universitaria de la USAC para operativizar y transversalizar la Política de Género, mediante la gestión del conocimiento y la sensibilización, en el cual ya el Programa EPSUM implementó un plan piloto en dos territorios del país.
7	Objetivo específico: Implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones de EPSUM en el territorio	1 modulo del sistema seguimiento, monitoreo y evaluación con carga de información en la Política de Niñez y Adolescencia que genera el avance del indicador en cada uno de los definidos para los territorios, que permite mostrar los avances de la intervención de forma numérica, pero también la georreferenciación de las principales intervenciones, que se encuentra en construcción.
8	Objetivo específico: Realizar visitas a todos los territoriales en donde el Convenio Marco tiene intervención, con el fin de establecer los proyectos que se han implementado para beneficiar a la población con pobreza y pobreza extrema del país.	2 reuniones de coordinación con el equipo de Supervisores de EPS del Programa EPSUM, para proponer el calendario de visitas que se realizará, en donde participarán los representantes de la Vicepresidencia de la República, La Jefatura del Programa EPSUM y los socios estratégicos de cada territorio.



De los resultados de los objetivos planteados, a la fecha se han alcanzado resultados en ocho de ellos, teniendo a la fecha 304 estudiantes asignados, los que conforman 73 equipos multidisciplinarios, que fueron asignados a 66 Municipalidades, 72 Municipios atendidos en los servicios de salud pública, 1 Autoridades de Manejo Integral de Cuencas, 12 Centros de Atención Permanente -CAP- y 1 Organizaciones Comunitarias, los cuales han sido asistidos por los supervisores por medio de los talleres de inducción, 21 talleres de coordinación interinstitucional y 9 asesorías de acompañamiento en el territorio, así como la asesoría permanente por medio de la plataforma y vías de comunicación electrónicas, entre otras actividades que se han ido promoviendo en función de diferentes programas que se han implementado, como Jornadas de Educación Bucal, coordinaciones territoriales y eventos que ameritan de su acompañamiento y asesoría.

Cada uno de los equipos ha vinculado sus intervenciones a 14 políticas públicas dentro de las que consideran: Políticas educativas, educación ambiental, gestión de residuos y desechos sólidos, desarrollo rural, fortalecimiento a municipalidades. En donde los estudiantes han generado 78 perfiles de proyectos a las líneas de trabajo vinculadas en cada una de las áreas por medio de las políticas públicas.

A la vez estas intervenciones se han vinculado a 12 organizaciones no gubernamentales, siendo Programa Mundial de Alimentos, FAO, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de Naciones Unidas, Fundación Juan Bautista Gutiérrez, Cooperación Italiana, Fundación Rigoberta Menchu, Nexos Locales, Plan Internacional, Waterfor People, Tula Salud, Cruz Roja de Guatemala, instancias con las que se coordina la donación de insumos, acompañamiento técnico y formación a los estudiantes para la implementación de intervenciones multidisciplinarias.

Dentro de las 08 instituciones gubernamentales se coordina con el Instituto Nacional de Bosques, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,



la Secretaria de Obras Sociales del Presidente, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Ambiente y la Secretaria de Seguridad Alimentaria, con quienes se realizan intervenciones en conjunto, se desarrollan capacitaciones, talleres de formación y se acompaña por medio de los equipos al fortalecimiento de las funciones de las entidades gubernamentales.

El Programa EPSUM ha mantenido sistemas de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación desde el inicio del convenio, a la fecha el sistema de seguimiento, monitoreo e información con la carga de información en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Fortalecimiento a la Gestión Pública Municipal. También se ha avanzado en la gestión de intercambios de estudiantes de universidades del exterior, en donde ya se coordinó con el primer grupo de 4 profesionales, quienes llegarán a compartir experiencias con los equipos multidisciplinarios de los territorios de Sololá y Verapaces Sur, de quienes se espera recibir propuestas para la mejora de los territorios indicados.

En todo momento se ha mantenido la socialización e intercambio de experiencias con diversas universidades y organizaciones a nivel Internacional, en función de ello se desarrolló la Conferencia Magistral “El Programa EPSUM, como un modelo de intervención **Universidad-Sociedad-Estado**, bajo el enfoque Social-Comunitario, en la Universidad de Nuevo León, México.

Dentro de los beneficiarios se encuentran los 304 estudiantes que participan en el Programa EPSUM, por medio del convenio y las 92 oficinas municipales beneficiadas por el trabajo de los equipos multidisciplinarios.

### 3. La Ejecución Física y Presupuestaria

#### 3.1 A nivel físico

En la ejecución física durante el primer trimestre del POA 2022, se alcanzaron los productos siguientes

##### 3.1.1 Productos

Tabla 2. Productos obtenidos para el primer trimestre POA 2022

Cantidad	Descripción
304	Estudiantes asignados a equipos multidisciplinarios que fortalecen la gestión pública municipal y la operatividad de políticas públicas en los territorios asignados
73	Equipos capacitados y fortalecidos con técnicas profesionales para atender las necesidades de cada Municipio
92	Oficinas municipales atendidas y fortalecidas por medio de equipos multidisciplinarios que acompañan en el ejercicio de las funciones públicas
14	Políticas públicas operativizadas, en los municipios atendidos según aplique en cada territorio de intervención
1	Módulo de seguimiento y evaluación en desarrollo para la consolidación de productos que los equipos multidisciplinarios desarrollan en los territorios
1	Conferencia Magistral “El Programa EPSUM, como un Modelo de Intervención Universidad-Sociedad-Estado, bajo el enfoque Social-Comunitario, en la Universidad de Nuevo León, México.

### 3.1.2 Metas

Tabla 3. Metas obtenidas para el segundo trimestre.

Descripción	Programado	Ejecutado	Porcentaje (%)
Estudiantes de EPS y PPS conformados en equipos multidisciplinarios.	300	304	
Municipios atendidos con los equipos multidisciplinarios de estudiantes de EPS y PPS.	75	72	
Taller de inducción desarrollado para los 304 estudiantes que integran el Programa EPSUM.	2	2	
Oficinas municipales asistidas técnicamente, con la inserción de estudiantes de EPS o PPS, en las cuales se desarrollan intervenciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnicos-administrativos	96	92	
Estudiantes asignados a oficinas municipales, para fortalecer capacidades técnico-administrativos y mejorar servicios públicos municipales.	200	194	
Puestos de Salud, CAP y Áreas de Salud atendidos con estudiante de medicina, desarrollando acciones de prevención y promoción en el primer nivel de atención.	100	99	
Equipos multidisciplinarios vinculados a 14 políticas públicas en las intervenciones priorizadas.	75	73	



Descripción	Programado	Ejecutado	Porcentaje (%)
Perfiles de proyectos vinculados a 14 políticas públicas.	450	407	
Visitas de asesorías técnicas a equipos multidisciplinarios, para la vinculación de las intervenciones a las políticas priorizadas en cada territorio.	10	06	
Organizaciones no gubernamentales a nivel Nacional, con las que se coordinan las intervenciones de los equipos multidisciplinarios	15	12	
Instituciones gubernamentales vinculadas a las intervenciones de los equipos multidisciplinarios, principalmente con datación de insumos, asesorías técnicas y acompañamiento en las acciones gubernamentales.	10	08	
Informes mensuales revisados, asesorados y autorizados de las actividades desarrolladas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los estudiantes integrados en equipos multidisciplinarios	912	898	
Talleres de articulación institucional desarrollados en los Departamentos de Chiquimula y Alta Verapaz, con ocho Instituciones con las que se coordina en el territorio	10	08	

Descripción	Programado	Ejecutado	Porcentaje (%)
Conferencia Magistral “El Programa EPSUM, como un modelo de intervención Universidad-Sociedad-Estado, bajo el enfoque Social-Comunitario, en la Universidad de Nuevo León, México.	1	1	100
Módulo del sistema seguimiento, monitoreo y evaluación aprobado en reducción de embarazos en niñas y adolescentes	1	1	100

### 3.1.3 Principales logros

Dentro de los principales logros alcanzados durante el primer trimestre de la ejecución del POA 2022, se destacan los siguientes

- La asignación de 304 estudiantes a equipos multidisciplinarios, ubicados a 72 municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema, los cuales aún en la situación actual de la pandemia, en donde la mayor parte de los municipios volvieron a semáforo rojo, brindan asistencia técnica a las oficinas municipales con las cuales se busca fortalecer los servicios públicos y a la vez operativizar las políticas públicas en temas priorizados como la seguridad alimentaria y nutricional, agua y saneamiento, atención primaria en salud, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, así como educación, que son los temas priorizados por el Programa EPSUM, resultados que se encuentran por arriba de lo planificado.

- La integración de equipos multidisciplinarios a 72 municipios, los cuales se encuentran asignados a 66 Municipalidades, 68 Puestos de Salud, 12 Centros de Atención Permanente -CAP-, 1 Área de Salud, 1 Gobernación Departamental, 1 Reserva Natural, 2 Unidades Técnicas, 1 Autoridad de Manejo del Lago y 1 Organización Comunitaria, presentes en zonas postergadas y con grandes desigualdades, por lo que los equipos multidisciplinarios se convierten en los cuerpos de apoyo técnico para el desarrollo de acciones tanto desde la municipalidad, como de los servicios de salud.
- La coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la vinculación con Universidades del extranjero, en temas sociales que han sido aliados estratégicos, ya que se ha mantenido el acompañamiento técnico a los equipos multidisciplinarios como la dotación de algunos insumos para el desarrollo de intervenciones. Además de ello, también se constituyeron en un respaldo técnico a la institucionalidad pública de los equipos multidisciplinarios, pues fortalecieron el cumplimiento de los objetivos institucionales, al trabajar de forma integral junto a los equipos técnicos de desarrollo territorial.
- La generación de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación, para la socialización de resultados en tiempo real y la mejora continua, lo cual ha permitido dar a conocer las intervenciones, mantener sistemas de transparencia y rendición de cuentas, espacios de seguimiento y evaluación de los indicadores propuestos en cada uno de los temas.



### **3.2 A nivel presupuestario**

El presente análisis corresponde a los recursos presupuestario-asignados al Programa EPSUM a través del Convenio Específico, el cual es recibido en las arcas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

En función de ello, se realizará un análisis enfocado desde tres puntos de vista, siendo estos: lo programado, lo desembolsado y lo ejecutado, tal como fue requerido por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

#### **3.2.1 Lo programado**

Para el segundo trimestre del año 2022, se cuentan con los fondos correspondientes al traslado de saldos del año 2021, con el cual se logra cubrir los salarios de dos Supervisores de EPS, los cuales se ven reflejados sus pagos en el mes de mayo.

Durante el avance de las actividades del año, se han realizado las compras necesarias, para dar cumplimiento al retorno presencial al 100%, del equipo de trabajo, así como cumplir con la entrega de insumos necesarios para la prevención del contagio de COVID19 tanto de los estudiantes, como del personal del Programa EPSUM.

Con los fondos del Traslado de Saldos, se proyectó la contratación de servicio de Internet, para cubrir las nuevas necesidades de reuniones, atención a estudiante y capacitaciones que se realizan de forma virtual.

La asignación de estudiantes que corresponden a la primera cohorte del año 2022 que culminó con un último grupo de 11 estudiantes de Ciencias Médicos, quienes iniciaron su práctica el 1ro. de mayo, lo que permitió cumplir con el compromiso del 50.90% de los fondos para el pago de ayudas becarias.

### 3.2.2 Lo Desembolsado

El desembolso de los fondos del Convenio, ejecutados a través del Programa Autofinanciable, se ven reflejados en la ejecución descrita en el inciso 3.2.3, de los diferentes grupos de gasto.

### 3.2.3 Lo Ejecutado

Con base a la apertura programada para el año 2022, ejecutado este año 2022 a través del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-, en sus Módulos de Compras, Sueldos y Ejecución Presupuestaria, se han realizado los siguientes desembolsos:

## GRUPO 00

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO REAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do TRIMESTRE	EJECUTADO	SALDO
<b>GRUPO 0</b>		<b>3,223,951.09</b>				<b>595,887.00</b>	<b>1,027,873.37</b>	<b>2,196,077.72</b>
4.5.33.4.14.0.22	Personal por contrato	1,724,439.36	104,904.00	221,301.00	115,250.40	441,455.40	794,966.44	929,472.92
4.5.33.4.14.0.27	Complemento específico al personal temporal	171,600.00	11,000.00	20,900.00	11,880.00	43,780.00	80,080.00	91,520.00
4.5.33.4.14.0.55	Aporta a clases pasivas	631,426.73				-	-	631,426.73
4.5.33.4.14.0.71	Aguinaldo	172,924.00				-	-	172,924.00
4.5.33.4.14.0.72	Bono anual (Bono 14)	172,924.00				-	-	172,924.00
4.5.33.4.14.0.79	Otras prestaciones	350,637.00		9,311.76	101,339.84	110,651.60	152,826.93	197,810.07

Ejecución trimestral 27.13 % Ejecución acumulada 46.80 %

## GRUPO 01

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO REAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do TRIMESTRE	EJECUTADO	SALDO
<b>GRUPO 1</b>		<b>200,500.00</b>				<b>29,777.14</b>	<b>38,962.85</b>	<b>161,537.15</b>
4.5.33.4.14.1.13	Telefonía	25,000.00		9,750.00		9,750.00	9,750.00	15,250.00
4.5.33.4.14.1.21	Publicidad y Propaganda	3,000.00						3,000.00
4.5.33.4.14.1.22	Impresión, encuadernación y reproducción	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.1.33	Viáticos den el interior	75,000.00	2,655.00	6,165.00	2,850.00	11,670.00	19,320.00	55,680.00
4.5.33.4.14.1.58	Derecho de bienes intangibles	6,000.00				-	-	6,000.00
4.5.33.4.14.1.62	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina	12,000.00	991.96			991.96	991.96	11,008.04
4.5.33.4.14.1.64	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipos educacionales y recreativos	4,000.00				-	-	4,000.00
4.5.33.4.14.1.65	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	25,000.00		7,227.68		7,227.68	8,763.39	16,236.61
4.5.33.4.14.1.68	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	5,000.00				-	-	5,000.00
4.5.33.4.14.1.91	Primas y gastos de seguro	2,500.00						2,500.00
4.5.33.4.14.1.96	Servicios de atención y protocolo	40,000.00				-	-	40,000.00
4.5.33.4.14.1.99	Otros servicios no personales	1,000.00		137.50		137.50	137.50	862.50

Ejecución trimestral 18.43 % Ejecución acumulada 24.12 %

## GRUPO 02

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO REAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do TRIMESTRE	EJECUTADO	SALDO
<b>GRUPO 2</b>		<b>153,000.00</b>				<b>36,459.00</b>	<b>41,372.00</b>	<b>111,628.00</b>
4.5.33.4.14.2.11	Alimentos para personas	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.2.33	Prendas de vestir	37,000.00	17,500.00			17,500.00	17,500.00	19,500.00
4.5.33.4.14.2.41	Papel de escritorio	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.2.42	Papeles comerciales, cartones y otros	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.2.43	Producto de papel o cartón	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.2.44	Productos de artes gráficas	3,000.00				-	-	3,000.00
4.5.33.4.14.2.61	Elementos y compuestos químicos	20,000.00	4,062.50			4,062.50	4,062.50	15,937.50
4.5.33.4.14.2.62	Combustible y lubricantes	45,000.00	1,032.00	3,376.00	2,013.00	6,421.00	11,059.00	33,941.00
4.5.33.4.14.2.68	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	5,000.00	573.71			573.71	573.71	4,426.29
4.5.33.4.14.2.91	Útiles de oficina	2,000.00		714.29		714.29	989.29	1,010.71
4.5.33.4.14.2.92	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.2.95	Útiles menores, suministros e instrumentos médico-quirúrgicos	30,000.00	7,187.50			7,187.50	7,187.50	22,812.50
4.5.33.4.14.2.97	Materiales, productos y accesorios eléctricos	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.2.98	Accesorios y respuestos en general	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.2.99	Otros materiales y suministros	1,000.00				-	-	1,000.00

Ejecución trimestral 32.66 % Ejecución acumulada 37.06 %

## GRUPO 03

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO REAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do TRIMESTRE	EJECUTADO	SALDO
<b>GRUPO 3</b>		<b>25,000.00</b>				-	-	<b>25,000.00</b>
4.5.33.4.14.3.25	Medios de transporte	25,000.00				-	-	25,000.00

Ejecución trimestral 0.00 % Ejecución acumulada 0.00 %

Derivado al numeral 23, del inciso 2) de los acuerdos del punto cuarto del acta 02-2022 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el pasado 14 de febrero del año 2022, donde se mantienen las políticas de austeridad de la Universidad de San Carlos, se detuvo la compra de la Motocicleta para la mensajería, hasta existir nuevas políticas para las compras.



## GRUPO 04

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO REAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do TRIMESTRE	EJECUTADO	SALDO
<b>GRUPO 4</b>		<b>8,701,760.00</b>				-	-	<b>8,701,760.00</b>
4.5.33.4.14.4.13	Indemnización al personal	201,760.00				-	-	201,760.00
4.5.33.4.14.4.16	Becas de estudio en el interior	8,500,000.00				-	-	8,500,000.00

Ejecución trimestral 0.00 % Ejecución acumulada 0.00 %

Al 30 de junio del año 2022, se cuenta con un total de Q.4,326,750.00 fondos comprometidos a través de Acuerdos de Rectoría, para dar becas a 260 estudiantes, más el pago de estudiantes del año 2021 que culminan su práctica en el año 2022, a quienes aún no se ha podido generar el compromiso en el Sistema Integrado de Información Financiera de Ejecución Presupuestaria, sin embargo, este valor representa el 50.90% de los fondos para otorgar ayudas becas.

## GRUPO 08

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO REAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do TRIMESTRE	EJECUTADO	SALDO
<b>GRUPO 8</b>		<b>383,215.00</b>				-	-	<b>383,215.00</b>
4.5.33.4.14.8.41	Beneficios Sociales	383,215.00				-	-	383,215.00

## GRUPO 09

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO REAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do TRIMESTRE	EJECUTADO	SALDO
<b>GRUPO 9</b>		<b>53,314.91</b>				-	-	<b>53,314.91</b>
4.5.33.4.14.9.91	Créditos de reserva	53,314.91				-	-	53,314.91

## RESUMEN DE EJECUCIÓN

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO REAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do TRIMESTRE	EJECUTADO	SALDO
<b>TOTAL</b>		<b>12,740,741.00</b>	<b>149,906.67</b>	<b>278,883.23</b>	<b>233,333.24</b>	<b>662,123.14</b>	<b>1,108,208.22</b>	<b>11,632,532.78</b>

Ejecución trimestral 5.89 % Ejecución acumulada 9.53 %

### **3.3 Problemática encontrada y alternativas de solución**

Para dar continuidad a los procesos que permitan la búsqueda de soluciones para cumplir con los pagos de ayudas becarias, se logró determinar que es necesario realizar la actualización del Manual y la creación del sistema contable para el pago de ayudas becarias en la plataforma SIIF, es por ello por lo que, se solicitó ante las autoridades superiores realizar el nombramiento de los integrantes de la Comisión para la Actualización del Manual de Normas y Procedimientos para otorgamiento de Ayudas Becarias para el Personal Académico y Estudiantes, el cual se realizó a través del Acuerdo de Rectoría No. 0244-2022 de fecha 22 de abril del año en curso.

Durante las reuniones semanales de la Comisión de Actualización, en donde se cuenta con la participación de un profesional del Departamento de Procesamiento de Datos, ente encargado de los Sistemas de Información Financiera de la Universidad, se determinó que, a pesar de contar con el Manual terminado y aprobado, el tiempo para la creación del sistema contable para los pagos sería hasta de 6 meses; por ello, se evaluó la opción de realizar una Guía Temporal para el pago de las ayudas becarias, tomando como base el proceso de pago que se realizaba en el año 2019 desde la plataforma del Programa EPSUM.

Dicha Guía Temporal fue aprobada mediante el Acuerdo de Rectoría No. 0341-2022, de fecha 31 de mayo del 2022, el cual da la base legal para proceder con los pagos de las ayudas becarias, cumpliendo con los procesos de control de Auditoría Interna, registro contable y solicitud de acreditamientos.

Actualmente, los expedientes para pago se encuentran divididos en los siguientes grupos: 225 expedientes completos en punto de Control de Auditoría Interna; 48 contratos para firma de Rector en Funciones de la Universidad y 10 expedientes en legalización del Asesor Jurídico.

## **3.2 A nivel presupuestario**

Este análisis está relacionado con los recursos presupuestarios que, de acuerdo con el Convenio Específico, la USAC recibe los desembolsos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas; en ese sentido se ha considerado importante realizar el análisis desde tres puntos de vista, siendo estos: lo programado, lo desembolsado y lo ejecutado.

### **3.2.1 Lo programado**

Para el personal contratado bajo el Convenio Específico, se inició el año con la contratación de un Auxiliar de Tesorería, dos Gestores administrativos, un Profesional de Difusión, un Profesional de Sistemas y seis Supervisores de EPS, quedando pendiente dos Supervisores de EPS, quienes son financiados a través del Traslado de Saldos del año 2021 al 2022.

Para el primer trimestre del año, se han programado gastos básicos para la realización de la primera supervisión en las sedes de práctica, así como los gastos indispensables de insumos de prevención contra COVID 19, como mascarillas, alcohol en gel y productos de limpieza; así como artículos de oficina como hojas de papel bond, tinta y otros.

Así mismo, se programó la compra de una motocicleta para el servicio de mensajería del Programa EPSUM, con el objetivo de brindar la herramienta necesaria al personal de mensajería.

Para la primera cohorte del año 2022, se dejaron los fondos comprometidos durante el primer trimestre del año, en el Programa Autofinanciable Desarrollo Comunitario EPSUM MINFIN, en donde se planifica el proceso de captación, asignación y papelería para 30 estudiantes por cada uno de los 11 supervisores (Q.450,000.00 por supervisor), con 330 estudiantes y un valor total de Q.4,950,000.00.

### 3.2.2 Lo Desembolsado

El desembolso de los fondos del Convenio, ejecutados a través del Programa Autofinanciable, se ve reflejado en la ejecución descrita en el inciso 3.2.3, de los diferentes grupos de gasto.

### 3.2.3 Lo Ejecutado

Con base a la apertura programada para el año 2022, ejecutado este año 2022 a través del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- en sus Módulos de Compras, Sueldos y Ejecución Presupuestaria, se han realizado los siguientes desembolsos:

## GRUPO 00

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.022	Personal por contrato	1,414,047.36	40,239.04	195,435.00	117,837.00	353,511.04	353,511.04	1,060,536.32
4.5.33.4.14.022	Complemento específico al personal temporal	145,200.00	5,500.00	18,700.00	12,100.00	36,300.00	36,300.00	108,900.00
4.5.33.4.14.022	Aporta a clases pasivas	477,665.00				-	-	477,665.00
4.5.33.4.14.022	Aguinaldo	141,798.00				-	-	141,798.00
4.5.33.4.14.022	Bono anual (Bono 14)	141,798.00				-	-	141,798.00
4.5.33.4.14.022	Otras prestacione	287,523.00			42,175.33	42,175.33	42,175.33	245,347.67

Ejecución trimestral 16.56 % Ejecución acumulada 16.56 %

## GRUPO 01

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.122	Impresión, encuadernación y reproducción	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.133	Viáticos en el interior	55,000.00		1,800.00	5,850.00	7,650.00	7,650.00	47,350.00
4.5.33.4.14.158	Derechos de bienes intangibles	6,000.00				-	-	6,000.00
4.5.33.4.14.162	Mat y Rep de EQ de Oficina	4,000.00				-	-	4,000.00
4.5.33.4.14.165	Mantenimiento y Rep. Medios de transporte	10,000.00			1,535.71	1,535.71	1,535.71	8,464.29
4.5.33.4.14.196	Servicios de Atención y Protocolo	20,000.00				-	-	20,000.00
4.5.33.4.14.199	Otros servicios no personales	1,000.00				-	-	1,000.00

Ejecución cuatrimestral 9.37 % Ejecución acumulada 9.37 %

## GRUPO 02

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.211	Alimentos para personas	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.233	Prendas de vestir	12,000.00				-	-	12,000.00
4.5.33.4.14.241	Papel de escritorio	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.242	Papeles comerciales	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.243	Productos de papel o cartón	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.244	Productos de artes gráficas	3,000.00				-	-	3,000.00
4.5.33.4.14.261	Elementos y compuestos químicos	10,000.00				-	-	10,000.00
4.5.33.4.14.262	Combustible y lubricantes	50,000.00		1,270.00	3,368.00	4,638.00	4,638.00	45,362.00
4.5.33.4.14.268	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	5,000.00				-	-	5,000.00
4.5.33.4.14.291	Utiles de Oficina	2,000.00			275.00	275.00	275.00	1,725.00
4.5.33.4.14.292	Utiles de limpieza y productos	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.295	Utiles menores médicos	10,000.00				-	-	10,000.00
4.5.33.4.14.297	Utiles, accesorios y materiales	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.298	Accesorios y respuestos en general	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.299	Otros materianels y suministros	1,000.00				-	-	1,000.00

Ejecución cuatrimestral 4.77 % Ejecución acumulada 4.77 %

## GRUPO 03

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.325	Medios de transporte	25,000.00				-	-	25,000.00

Ejecución cuatrimestral 0.00 % Ejecución acumulada 0.00 %

Derivado al numeral 23, del inciso 2) de los acuerdos del punto cuarto del acta 02-2022 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el pasado 14 de febrero del año 2022, donde se mantienen las políticas de austeridad de la Universidad de San Carlos, se detuvo la compra de la Motocicleta para la mensajería, hasta existir nuevas políticas para las compras.

## GRUPO 04

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.413	Indemnización al personal	165,444.00				-	-	165,444.00
4.5.33.4.14.416	Becas de estudio en el inte	7,000,000.00				-	-	7,000,000.00

Ejecución cuatrimestral 0.00 %    Ejecución acumulada 0.00 %

Al 31 de marzo del año 2022, se cuenta con un total de Q.3,744,250.00 fondos comprometidos a través de Acuerdos de Rectoría, para dar becas a 234 estudiantes, quienes aún no se ha podido generar el compromiso en el Sistema Integrado de Información Financiera de Ejecución Presupuestaria, debido a la falta de Manual de becas para el

## GRUPO 09

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	SALDO REAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.991	Créditos de reserva	524.64				-	-	524.64

## RESUMEN DE EJECUCIÓN

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	SALDO REAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
		10,000,000.00	45,739.04	217,205.00	183,141.04	446,085.08	446,085.08	9,553,914.92

Ejecución cuatrimestral 4.46 %    Ejecución acumulada 4.46 %



### **3.3 Problemática encontrada y alternativas de solución**

Derivado de la decisión del Consejo Superior Universitario de no continuar trabajando con el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según el punto primero del acta 30-2021, sesión celebrada el 19 de mayo del año 2021, a partir del mes de enero del presente año, se realizó la migración al nuevo Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- de Compras, Sueldo y Ejecución Presupuestaria con sus modificaciones, proceso en el cual existieron pocas capacitaciones o guías y/o manuales de uso temporal para el uso del sistema y su nueva modalidad, lo que propició menor efectividad en los procesos para la Asignación del Fondo Rotativo para gastos, para lo cual fueron entregados en el mes de marzo, dificultando la compra de insumos, ya que, en los meses de salida de supervisión, que iniciaron en el mes de marzo, el presupuesto era limitado para las compras de otros insumos.

Otra decisión tomada por el Consejo Superior Universitario fue mantener las políticas de austeridad, tratando de minimizar gastos innecesarios frente a una crisis mundial derivado en gran parte por la Pandemia, lo que motivó a postergar la compra de la motocicleta en el año 2021 y este primer semestre, hasta existir nuevos lineamientos para las compras en arrendamientos, atención y protocolo, publicidad y propaganda, servicios bajo el sub grupo 18, equipos y maquinarias.

Además de ello y derivado de la rotación del Auditor Interno asignado al Programa EPSUM, los procesos de revisión y visado de los expedientes de ayudas becarias y fondos rotativos, han sido devueltos en plazos mayores, debido a que se está familiarizando con todos los procedimientos administrativos que implica desde la asignación, conformación de expedientes, informes mensuales y los pagos correspondientes. Dentro de este mismo contexto, se sumó al proceso la creación de actas de negociación en cada expediente de compra, para lo cual se esperan instrucciones oficiales por parte de la Dirección General Financiera de la USAC.

Derivado de todo ello, se han analizado varios procedimientos ante la Comisión de Actualización del Manual de Becas, que sugieran avanzar en el procedimiento de pago de ayudas becarias, pagadas desde el renglón 416, mientras se aprueba la actualización del Manual de Becas, con el nuevo Sistema de Contabilidad, instrumento que deberá ser trasladado ante el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como respaldo institucional para la asignación de las becas a los preprofesionales que integran los equipos multidisciplinarios de las unidades académicas que confían en el Programa EPSUM (Facultativas, Escuelas no facultativas y Centros Universitarios).

Se ha dado seguimiento en la asignación de los estudiantes en las diferentes regiones en donde se tienen las intervenciones, mediante varias reuniones con todo el equipo de trabajo, así como mediante reuniones virtuales que se han organizado con los Supervisores de EPS, Coordinadores de las Unidades de Prácticas, con la intención de mantener una distribución equitativa del presupuesto entre cada territorio, lamentablemente algunas unidades académicas aún no tienen una producción de estudiantes normal, que permita cubrir los requerimientos de las sedes de intervención, es por ello que aún se tiene una baja en la captación de estudiantes, debiéndose mantener un margen mayor al proyectado ante la comunidad estudiantil, unidades académicas y sedes de práctica; así como generar un proceso de sensibilización en la distribución de estudiantes y presupuesto, que responda a los resultados que se esperan en función del POA 2022, esperando que a partir del año 2023 todas las Unidades académicas empiecen a producir de forma regular, para continuar con la creciente que se había tenido previo al COVID-19.

Se espera poder continuar con la constante comunicación y anuencia de las autoridades superiores, para la regulación de los procesos que deben ser modificados, posterior a los cambios del sistema de contabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que el proceso de pago de las ayudas becarias sea efectivo y pueda cancelarse lo más pronto posible, lo que permitirá cumplir con todos los compromisos adquiridos con los estudiantes y alcanzar la ejecución presupuestaria lo más cercano al 100%.